



## Ayuntamiento de Santa Brígida

Expte.- 1457/2023

**CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN, COMO PERSONAL LABORAL FIJO, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN DE LA PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO, GRUPO C, SUBGRUPO C2, NIVEL 18, NÚMERO 1510024, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA BRÍGIDA**

### ANUNCIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

El Tribunal Calificador encargado de valorar las pruebas selectivas del procedimiento de referencia, en sesión celebrada el 26 de junio de 2024, ha adoptado los siguientes acuerdos:

**Primero.-** Fijar el día 12 de julio de 2024 a las 09:00 horas en el Instituto de Enseñanza Secundaria Santa Brígida, sito en la carretera Los Olivos, n.º 41 para la realización de los siguientes ejercicios:

**PRIMER EJERCICIO:** Se realizará un cuestionario, tipo test, que contendrá preguntas relacionadas con la parte general del temario recogido en cada una de las convocatorias.

**SEGUNDO EJERCICIO:** Constará de una prueba sobre un caso práctico relacionado con la parte específica del temario recogido en cada una de las convocatorias y que se resolverá a través de respuestas tipo test. Este segundo ejercicio se realizará de forma sucesiva en la misma jornada, otorgando el tribunal un tiempo de descanso entre ejercicios a los aspirantes.

**Segundo.-** Se recuerda a los aspirantes que deberán acudir provistos del DNI o, en su defecto, pasaporte o carné de conducir, así como de bolígrafo azul.

**Tercero.-** El orden de llamamiento -único- de los aspirantes se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra «W»

**Cuarto.-** Por medio de la presente comunicamos que tras el llamamiento, que será único, no se podrá incorporar al examen ningún aspirante que comparezca con posterioridad a la hora señalada. El incumplimiento de las normas establecidas determinará que el aspirante quede automáticamente eliminado tan pronto como se detecte el mismo, quedando igualmente eliminado en caso de que se detecte que el aspirante copia o permita a otro aspirante copiar.

Durante el desarrollo de la prueba no se permitirá ausentarse del lugar de la celebración de la prueba, salvo cuando el aspirante vaya hacer entrega de su examen en el lugar habilitado al efecto, ni hacer uso de teléfonos móviles, ni de aparatos electrónicos.





## Ayuntamiento de Santa Brígida

---

La no presentación de un aspirante a este ejercicio obligatorio en el momento de ser llamado, determinará, automáticamente el decaimiento de su derecho a participar en el mismo y en los sucesivos, quedando excluido, en consecuencia, del procedimiento selectivo.

En la Villa de Santa Brígida, a la fecha de la firma al margen.

### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

